



## LOPD en el sector Banca

### Simplifique la gestión de los procedimientos relacionados con la protección de datos en el sector BANCA

El 20,6% de la población considera la seguridad en la privacidad de los datos en el sector bancario como baja o muy baja, y el 61,3% considera el grado de seguridad al realizar operaciones bancarias por Internet como poca o ninguna (Fuente: CIS. Barómetro Septiembre 2009)

#### → Entorno actual

El desarrollo de la Sociedad de la Información ha hecho que servicios como la banca electrónica sean hoy una realidad consolidada. La industria más afectada por el fraude online sigue siendo el sector bancario, con un 44,4% de los usuarios que afirmaron haber recibido comunicaciones fraudulentas de un supuesto banco en el tercer trimestre de 2009 (Fuente: INTECO).

Para combatir el fraude es clave tanto la observancia de pautas de seguridad y la generalización en la adopción de herramientas por parte de los usuarios, como la necesaria actuación conjunta de todos los actores implicados.

El sector de la banca ha recibido un fuerte impulso en seguridad TIC de la mano de la adopción obligatoria del Estándar de Seguridad de Datos PCI, normativa que debe cumplirse por todos los negocios que almacenan, procesan y/o transmiten información de tarjetas de crédito/débito.

El sector bancario demuestra una especial preocupación y cada vez más concienciación dentro de este ámbito.

Esta concienciación cabe tenerla más presente dentro del sector bancario, al contar con una presencia online cada vez mayor como forma de relación con los clientes, siendo la cifra del 34,7% de la población que realizan gestiones bancarias por esta vía (Fuente: CIS. Barómetro Septiembre 2009).

El cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en el Reglamento de Desarrollo de la LOPD, recogido en el RD 1720/2007, adquiere una relevancia mayor en el sector bancario, siendo este sector de los más afectados en seguridad de la información.

El cumplimiento de esta normativa conlleva cierto grado de dificultad, ya que precisa la involucración de diversos departamentos como sistemas de información, organización, recursos humanos, legal, dirección general e incluso de algunas empresas externas.

Steria ha desarrollado una oferta global que abarca todas las necesidades de las organizaciones en materia de seguridad de protección de datos.

### → Consultoría y auditoría de LOPD

La consultoría LOPD de Steria posibilita la adecuación de las organizaciones a la normativa vigente de protección de datos personales estableciendo las medidas legales, organizativas y técnicas para su cumplimiento, teniendo en cuenta la legislación sectorial que le aplica. Sus consultores ayudan a los responsables en la identificación y notificación de ficheros, elaboran la documentación de seguridad necesaria, asesoran al responsable de seguridad en la implantación de las medidas, imparten jornadas de concienciación y formación a responsables y usuarios en el ámbito de protección de datos.

Steria realiza auditorías para determinar si se han establecido, si son adecuadas y si se cumplen las medidas de seguridad recogidas en el Reglamento de Desarrollo de la LOPD, e identifica aquellos puntos de incumplimiento que deben resolverse para evitar posibles sanciones. Su realización es obligatoria para ficheros de nivel medio y alto, y debe realizarse al menos cada dos años, salvo cambios significativos en los sistemas de información que tratan los ficheros.

### → Innove LOPD

Steria ha desarrollado *Innove* LOPD, una herramienta que simplifica la gestión de los procedimientos relacionados con el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

*Innove* LOPD permite el acceso controlado a la información según los perfiles de usuario, y notifica e inscribe los ficheros en el Registro General de Protección de Datos a través del Sistema NOTA.

*Innove* LOPD gestiona el inventario de ficheros lógicos y físicos de datos personales, y el inventario de soportes para el intercambio de información. Además lleva el seguimiento de notificaciones y comunicación de las resoluciones de la AEPD, y permite el registro del ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición posibilitando el seguimiento y control de los plazos de ejecución por medio de alertas y notificaciones.

### → Beneficios aportados

- Identificación, agrupación y notificación de ficheros firmados electrónicamente en el Registro General de Protección de Datos a través del Sistema NOTA.
- Disponer de un inventario detallado y actualizado de ficheros lógicos y físicos.
- Facilita la realización de auditorías internas o externas, así como las inspecciones de la AEPD.
- Controla el ejercicio de los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, reduciendo el riesgo de sanciones.
- Obtiene documentos de seguridad parametrizables, y aporta un repositorio de información de documentos relacionados con la seguridad.
- Reduce el alto riesgo de responsabilidades al que se exponen actualmente los directivos de las instituciones.
- Disminuye el riesgo de pérdida de imagen corporativa derivada de la publicidad de las sanciones por incumplimiento, sin olvidar las elevadas cuantías económicas que oscilan entre 600 € y 600.000€.

### → Acerca de Steria

Steria proporciona servicios de TI que ayudan a empresas y administraciones públicas a ejercer su actividad de manera más eficaz y rentable. Combinando el profundo conocimiento del negocio de nuestros clientes y nuestra experiencia en Tecnologías de la Información y externalización de procesos, asumimos los retos de nuestros clientes y desarrollamos soluciones innovadoras para afrontarlos con éxito.

Trabajamos junto a nuestros clientes para transformar su negocio, permitiéndoles centrarse en lo que mejor saben hacer. Nuestros 19.000 empleados, que trabajan en 16 países, gestionan los procesos, servicios y sistemas que hacen que el mundo actual cambie, influyendo en la vida de millones de personas cada día.



## contacto

Steria Ibérica S.A.U.  
C/ Vía de los Poblados, 3  
P.E. Cristalia - Edificio 5  
28033 Madrid  
Tel: +34.902.014.234  
[steria@steria.es](mailto:steria@steria.es)  
[www.steria.es](http://www.steria.es)

Bilbao • Madrid • Murcia • Sabadell • Sevilla • Valencia • Valladolid